CERTIFICACIÓN REGISTRAL

MARÍA PURIFICACIÓN PASCUAL RINCÓN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MERIDA 1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **14069**
Municipio/Sección: MERIDA
CRU: **06019000278962**

Tipo: CASA
Naturaleza: URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No

Superficies
Superficie construida: 665,19 metros cuadrados

Linderos
Lindero Frente: No consta
Lindero Derecha: ENTRANDO, ALONSO ZAMORA VICENTE
Lindero Izquierda: HEREDEROS DE CASIMIRA GUTIERREZ
Lindero Fondo: ANGEL GONZALEZ BRIZ

Descripción literal de la finca
URBANA.- Casa en Mérida, calle Romero Leal número diecisiete. Mide seiscientos sesenta y cinco metros y diecinueve decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, Alonso Zamora Vicente; izquierda, herederos de Casimira Gutierrez; y fondo, Angel González Briz. Consta de dos pisos y desván con varias dependencias.

Localización
CALLE ROMERO LEAL, número 17 - Municipio: MÉRIDA

Datos catastrales
Referencia Catastral: 0310803QD3101S0001WR

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	JUAN IGNACIO BARRERO VALVERDE, N.I.F. 08653625J
Cónyuge:	CONSUELO GIL GOMEZ, N.I.F. 08648125X
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Régimen matrimonial:	Gananciales
Carácter adquisición:	Para su sociedad de gananciales
Asiento:	Inscripción 15 de fecha 04/03/1999
Protocolo:	572
Fecha documento:	22/02/1999

C.S.V. : 2060191273627F11

Notario: RAFAEL SORIANO MONTALVO
Notaría: MERIDA

CARGAS PROCEDENCIA
No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
A favor de: MAGDALENA CAVANNA DE ALDAMA, N.I.F. 00023592V
Participación literal: 100 %
Observaciones: La hipoteca de la anterior inscripción 16ª queda POSPUESTA EN RANGO a la de la inscripción 18ª, tal y como consta de la inscripción 17ª de fecha 18 de septiembre de 2008, en virtud de escritura otorgada el 1 de agosto último ante el Notario de Mérida don Gonzalo Fernandez Pugnaire número 2405 de protocolo.
Principal: 472.719,60 euros
Principal garantizado: Sí
Valor de subasta: 1.680.000,00 euros
Fecha de inicio: 02/06/2008
Duración: 30 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 5,5 %
Duración: 30 meses
Importe: 64.998,95 euros
Garantizado: Sí
Intereses demora
Inicial: 5,5 %
Duración: 24 meses
Importe: 64998,95 euros
Garantizado: Sí
Costas y gastos
Inicial: 20 %
Importe: 94.543,92 euros
Garantizado: Sí
Asiento: Inscripción 16 de fecha 18/06/2008
Protocolo: 1322
Fecha documento: 02/06/2008
Notario: LUIS DE LA FUENTE O'CONNOR
Notaría: MADRID

Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal 23 Nº 3
Fecha certificación: 25/09/2025
Título: CERTIFICACION JUDICIAL
Protocolo/Juicio: 92/2021
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3
Texto certificación: EXPEDIDA CERTIFICACIÓN de dominio y cargas, en el procedimiento 092/2021, según mandamiento expedido por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Mérida, el día trece de julio del año dos mil veintiuno, complementado por diligencia de adición de fecha 13 de julio de 2021, que ha sido presentado a las nueve horas y diez minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, asiento 2730 diario 2025, quedo archivado un

C.S.V. : 2060191273627F11

ejemplar del mandamiento en este número de finca. Mérida, a la fecha de la firma digital.
MODIFICADA por la inscripción 19

HIPOTECA
A favor de: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA -CAJA SUR-, C.I.F. G14004485
Observaciones: La hipoteca de la inscripción 18ª esta ANTEPUESTA EN RANGO a la de la inscripción 16ª, según consta de la inscripción 17ª.
Principal: 175.000,00 euros
Principal garantizado: Sí
Valor de subasta: 1.661.654,90 euros
Fecha de inicio: 01/08/2008
Duración: 186 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 12 %
Máximo: 12 %
Duración: 6 meses
Importe: 10.500,00 euros
Garantizado: Sí
Intereses demora
Inicial: 18 %
Máximo: 18 %
Duración: 24 meses
Importe: 63000,00 euros
Garantizado: Sí
Costas y gastos
Inicial: 15 %
Importe: 26.250,00 euros
Garantizado: Sí
Otras cantidades
Inicial: 2 %
Importe: 3.500,00 euros
Garantizado: Sí
Asiento: Inscripción 18 de fecha 18/09/2008
Protocolo: 2406
Fecha documento: 01/08/2008
Notario: GONZALO FERNÁNDEZ PUGNAIRE
Notaría: MÉRIDA
TRANSMITIDA por la inscripción 22

HIPOTECA
A favor de: MAGDALENA CAVANNA DE ALDAMA, N.I.F. 00023592V
Texto literal: NOVACION: Con efectos desde el día 02/12/10 el plazo de amortización de la citada deuda se amplia hasta el día 2 de diciembre de 2012, continuándose con la misma periodicidad de amortización pactada, que quedará igualmente ampliada en los mismos términos, esto es, hasta el día 2 de diciembre de 2012.
Observaciones: la
Principal: 472.719,60 euros
Principal garantizado: Sí
Valor de subasta: 1.680.000,00 euros
Fecha de inicio: 14/02/2011
Fecha de vencimiento: 02/12/2012

C.S.V. : 2060191273627F11

Duración: 22 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 5,5 %
Duración: 30 meses
Importe: 64.998,95 euros
Garantizado: Sí
Intereses demora
Inicial: 5,5 %
Duración: 24 meses
Importe: 64998,95 euros
Garantizado: Sí
Costas y gastos
Inicial: 20 %
Importe: 94.543,92 euros
Garantizado: Sí
Asiento: Inscripción 19 de fecha 18/03/2011
Protocolo: 230
Fecha documento: 14/02/2011
Notario: LUIS DE LA FUENTE O'CONNOR
Notaría: MADRID
Modificación la inscripción 16

ANOTACION
A favor de: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, C.I.F. Q2826000H
Tipo anotación: Embargo preventivo
Capital principal: 91.829,96 euros
Importe intereses (Intere3.489,46 euros
Total: 95.319,42 euros
Asiento: Anotación C de fecha 29/05/2014
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 27/05/2014
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal C Nº 1
Fecha certificación: 29/05/2014
Título: CERTIFICACION
Notario/Juzgado: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Texto certificación: EXPEDIDA CERTIFICACIÓN de dominio y cargas, en el procedimiento 281423390903B, a instancia del mandamiento que originó la anotación letra C.Merida a 29 de Mayo de 2014

PRORROGADA la anotación letra C por la letra E. Mérida a 8 de agosto de 2016.

PRORROGADA la anotación letra C por la letra F. Mérida a 31 de agosto de 2021.
PRORROGADA por la anotación E
PRORROGADA por la anotación F

HIPOTECA
A favor de: CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, C.I.F. F06004816
Texto literal: LA HIPOTECA de la inscripción 18ª en favor de CAJASUR BANCO, S.A., ha sido transmitida por la 22ª a la CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO.
Principal: 175.000,00 euros

C.S.V. : 2060191273627F11

Principal garantizado: Sí
Valor de subasta: 1.661.654,90 euros
Fecha de inicio: 01/08/2008
Duración: 186 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 12 %
Máximo: 12 %
Duración: 6 meses
Importe: 10.500,00 euros
Garantizado: Sí
Intereses demora
Inicial: 18 %
Máximo: 18 %
Duración: 24 meses
Importe: 63000,00 euros
Garantizado: Sí
Costas y gastos
Inicial: 15 %
Importe: 26.250,00 euros
Garantizado: Sí
Otras cantidades
Inicial: 2 %
Importe: 3.500,00 euros
Garantizado: No
Asiento: Inscripción 22 de fecha 26/04/2017
Protocolo: 1078
Fecha documento: 17/06/2016
Notario: ALBERTO SÁENZ DE SANTA MARÍA VIERNA
Notaría: CÁCERES
Transmisión la inscripción 18

PRORROGA ANOTACION
A favor de: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, C.I.F. Q2826000H
Tipo anotación: Embargo preventivo
Capital principal: 91.829,96 euros
Importe intereses (Intere3.489,46 euros
Total: 95.319,42 euros
Asiento: Anotación E de fecha 08/08/2017
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 19/07/2017
PRORROGADA la anotación C
PRORROGADA por la anotación F

PRORROGA ANOTACION
A favor de: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, C.I.F. Q2826000H
Tipo anotación: Embargo preventivo
Capital principal: 91.829,96 euros
Importe intereses (Intere3.489,46 euros
Total: 95.319,42 euros
Asiento: Anotación F de fecha 18/01/2022
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 09/08/2021

C.S.V. : 20601912736 27F11

PRORROGADA la anotación C

ANOTACION
A favor de: ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION, C.I.F. P5600002I
Tipo anotación: Embargo preventivo
Capital principal: 14.976,91 euros
Importe intereses (Intere1.545,94 euros
Importe costas (Costas): 1.200,00 euros
Recargo de apremio: 2.940,63 euros
Total: 20.663,48 euros
Asiento: Anotación G de fecha 27/11/2023
Administración: DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ
Fecha documento: 19/10/2023
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal G Nº 1
Fecha certificación: 27/11/2023
Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO
Notario/Juzgado: DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ
Texto certificación: EXPEDIDA CERTIFICACIÓN de dominio y cargas, a instancia del mandamiento que originó la anotación letra G. Mérida fecha de la firma digital.

ANOTACION
A favor de: HACIENDA PUBLICA, C.I.F. Q2826000H
Tipo anotación: Embargo preventivo
Capital principal: 99.419,31 euros
Importe intereses (Intere28.878,82 euros
Importe costas (Costas): 6.395,00 euros
Total: 134.305,53 euros
Asiento: Anotación H de fecha 18/12/2023
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 29/11/2023
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal H Nº 1
Fecha certificación: 18/12/2023
Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO
Notario/Juzgado: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Texto certificación: EXPEDIDA CERTIFICACIÓN de dominio y cargas, a instancia del mandamiento que originó la anotación letra H. Mérida fecha de la firma digital.

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
No hay documentos pendientes de despacho

MÉRIDA a 25/09/2025 14:45:59.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

C.S.V. : 20601912736 27F11

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra

C.S.V. : 20601912736 27F11

persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por MARÍA PURIFICACIÓN PASCUAL RINCÓN registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MERIDA 1 a día veinticinco de septiembre del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 2060191273627F11

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 2060191273627F11